

**ACTA No. 35/2014.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 03 TRES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE RECIBIÓ UN ESCRITO DE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, QUIEN NO ASISTIRÁ POR ASUNTOS DE ÍNDOLE PERSONAL, ASÍ MISMO SE RECIBIÓ ESCRITO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN DEBIDO A QUE TIENE CONCERTADA UNA REUNIÓN CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, EN DONDE TRATARAN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

SIENDO LAS 11:22 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, POR NO ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ÚNICO: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**4.- ÚNICO: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

SIENDO LAS 11:24 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE ENVIÓ CON ANTERIORIDAD EL DOCUMENTO PARA SER ANALIZADO EN LO PARTICULAR POR CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EL INFORME HA SIDO ENFOCADO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL POR EJES ESTRATÉGICOS, ACCIONES Y METAS A CUMPLIR, ESA ES LA MANERA TEMÁTICA EN LA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, DESCONOCE SI EXISTEN DUDAS, ALGO QUE AGREGAR U OMITIR, EL MOTIVO DE LA CONVOCATORIA ES PARA VER LO CORRESPONDIENTE A ESTE SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SUGIERE REVISAR LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO, YA QUE SE REPITE ALGUNAS PALABRAS CONSTANTEMENTE QUE SON "POR OTRO LADO" Y "A TRAVÉS", PROPONE SUSTITUIR ESAS PALABRAS PARA EVITAR QUE LOS PÁRRAFOS SUENEN DE MANERA REPETITIVA. EN EL TEXTO DE LA PÁGINA 14 DICE: RESULTADO PARADÓJICO QUE LA COMUNIDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ PROVEÍA DE AGUA POTABLE A OTROS MUNICIPIOS, SE DEBE ESTABLECER QUE ES LA LOCALIDAD EL REALITO, PUES ES LA QUE ABASTECE DE AGUA POTABLE A OTROS MUNICIPIOS O ESTABLECER QUE UNA COMUNIDAD ABASTECE DE AGUA POTABLE A OTRO MUNICIPIO.

SIENDO LAS 11:28 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ SOLICITA MENCIONAR QUE SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO MUERTO, PUES HA GENERADO UN COSTO AL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ MENCIONA Y VER LA MANERA DE INCLUIRLO DENTRO DEL PUNTO DE MEJORAS Y CONSTRUCCIÓN.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA REFIERE QUE ES IMPORTANTE HACER REVISIÓN DE FORMA EN CUANTO A ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA.

EL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO CONCUERDA CON LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, HAY ALGUNAS PALABRAS A LAS QUE SE LES PONE ACENTO Y A OTRAS NO, ES CUESTIÓN DE REVISAR ESOS DETALLES.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO REFIERE QUE EN CUANTO A LA OBRA PÚBLICA QUE ES LO QUE IMPACTA EN LA CIUDADANÍA, PREGUNTA CUÁL ES LA RAZÓN DE NO HABER INICIADO LAS OBRAS, SON

OCHO MESES SIN TRABAJO Y LA NECESIDAD ES MUCHA, DE MANO DE OBRA Y FUENTES DE EMPLEO DESGRACIADAMENTE NO SE HAN INICIADO ESTOS TRABAJOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE SUPONE QUE ESTE AÑO ERA EL MEJOR DE LA ADMINISTRACIÓN, LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES HAN TARDADO EN BAJAR, YA SE EMPEZARON A FIRMAR CONVENIOS, LOS PROGRAMAS SE ESTÁN CONSOLIDANDO Y PRÓXIMAMENTE SE TENDRÁ EL ARRANQUE DE DIVERSAS OBRAS, ESPERA QUE ASÍ COMO VIENE EL RETRASO SE OTORQUE PRORROGA PARA EL CIERRE DE LA OBRA PÚBLICA, SE DEBE SENTAR EL PRECEDENTE DE QUE LLEGAN LOS RECURSOS TARDÍOS.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MANIFIESTA QUE SE MENCIONA QUE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES HA ATENDIDO OPORTUNAMENTE LAS OBSERVACIONES DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, LAS GESTIONES E INICIATIVAS LAS HA LLEVADO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PUEDE SEÑALAR UNA FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES TODA VEZ QUE NO HAN DADO SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL RELLENO SANITARIO, EN REPETIDAS OCASIONES EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE HA ACUDIDO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN A SOLICITAR APOYO YA MANIFESTADO SU INCONFORMIDAD DADO A QUE EL ASUNTO ES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y HA HECHO CASO OMISO EN DIFERENTES OCASIONES Y HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE NO ES LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES QUIEN HA DADO SEGUIMIENTO A ESE PUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SE PUEDE SEÑALAR QUE SE ESTÁ REALIZANDO SIMULTÁNEAMENTE Y NO QUE APAREZCA UN SOLO PROTAGÓNICO EN ESTE ASUNTO Y QUE PUEDA SER DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO SOLICITA QUE DE LA MISMA FORMA SE REALICE UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y A SU VEZ SOLICITAR EL APOYO DE LAS DEMÁS DIRECCIONES A SUMARSE A LA INICIATIVA QUE TIENE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE SE FIRMÓ HACE APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS, SE FIRMO CONVENIO PARA ADQUISICIÓN DE TRACTOR D7 CON EL RECURSO FEDERAL DE IGUAL MANERA SABEMOS QUE HACE FALTA CAMIÓN DE VOLTEO DEBIDO A QUE PERIÓDICAMENTE SE HA ESTADO EXTENDIENDO EL TEPETATE CORRESPONDIENTE PARA COMPACTAR LOS RESIDUOS Y HACER LAS TERRAZAS QUE MARCA EL PROPIO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ENTIENDE QUE LA ELABORACIÓN DE UN INFORME NO ES SENCILLO, ES SUMAR DIFERENTES ACCIONES DE LAS ÁREAS QUE TENEMOS EN LA ADMINISTRACIÓN, LE OCUPA ES LA INTERRELACIÓN DE LAS ACCIONES DE LAS DIRECCIONES PARA LOGRAR OBJETIVOS Y METAS, OBSERVA PLASMADAS ACCIONES PERO NO DEFINIDAS, ES IMPORTANTE DESTACAR LO QUE SE HIZO Y LA GENTE QUE FUE BENEFICIADA EN LAS DIFERENTES ACCIONES, SI LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ PREOCUPADA POR LA SALUD SE DEBE INFORMAR LO QUE SE HIZO, DEBE EXISTIR TRANSPARENCIA, COMO REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA SE DIO A LA TAREA DE REVISAR QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE OBRA AY QUE INFORMAR QUE SE TIENE ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTA O PERJUDICA EN LA OBRA Y NO CULPAR A NADIE PORQUE HAY PROCESOS TANTO EN LO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y EFECTIVAMENTE QUE LA GENTE SEPA QUE SE DEBE CUMPLIR CON CIERTOS PROCESOS, RAZÓN POR LA QUE NO SE HA EMPRENDIDO LA OBRA, CON EL COMPROMISO DE QUE AL TENER EL RECURSO SE EJECUTARÁ LA OBRA, SE HA MEJORADO EN MUCHO EL ÁREA DE SEGURIDAD Y HACE FALTA HACERLO SENTIR LO QUE NOS CONLLEVA A LO QUE ES EL EMPLEO, SE HABLA DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SIENDO EJES RECTORES, LO QUE DEBE TENER MAYOR EMPUJE Y FONDO, ALGO QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN ES LA FALTA DE IMPORTANCIA DE LAS COMISIONES DONDE SE HAN LLEVADO A CABO VARIAS SESIONES DE TRABAJO Y SE HAN PUESTO ANTE EL AYUNTAMIENTO DICTÁMENES FUNDAMENTALES PARA LA TOMA DE DECISIONES, SE LE DEBE DAR UN POCO MÁS DE IMPORTANCIA AL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SUPERFICIALMENTE SE TOCA LA GRAN LABOR DEL AYUNTAMIENTO, SE SOLICITO A CADA ASISTENTE DE USTEDES LA INFORMACIÓN DE LOS DICTÁMENES DESARROLLADOS Y NO LE PASARON INFORMACIÓN SOLICITADA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE SE TIENE UN ÁREA DE SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DONDE SE TIENE EL REGISTRO DE LOS DICTÁMENES GENERADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, ES OTRA ÁREA DE INFORMACIÓN IMPORTANTE. AHÍ SE VA A LOS ACUERDOS CUMPLIDOS Y LOS QUE FALTA POR CUMPLIR, NO SE LE SOLICITO INFORMACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES QUE PRESIDE, POR CAMBIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AHÍ PUEDE ESTAR, SIN SER ESO EXCUSA, SE DEBE COMPARTIR INDEPENDIENTEMENTE DE LA CARGA QUE SE HA TENIDO ATENCIÓN AL TRABAJO QUE SE TIENE, SOLICITA DAR EMPUJE A ESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SE COMPLEMENTARÁ LA INFORMACIÓN EN CUANTO A DICTÁMENES EMITIDOS SE TENGAN.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE ES IMPORTANTE LO QUE COMENTA REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, ES UN INFORME NO SOLO DE OBRA, HAY MUCHAS ACCIONES Y DECISIONES TOMADAS EN EL AYUNTAMIENTO QUE SON IMPORTANTES INFORMAR A LA CIUDADANÍA TODA VEZ QUE CONFORMAN EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN, ES DE DESTACAR TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE DENTRO DEL INFORME SE PONDRÁ EL NÚMERO DE DICTÁMENES Y LOS MÁS TRASCEDENTES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REITERA QUE ES IMPORTANTE DESTACAR LO QUE HA HECHO EL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RECONOCE QUE LAS FUNCIONES REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES HAN SIDO PRUEBA FUNDAMENTAL DEL ACTUAR DEL AYUNTAMIENTO, QUE LA GENTE SEPA QUE EL AYUNTAMIENTO SI ESTÁ TRABAJANDO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE ES IMPORTANTE RESALTAR LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO PARA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, SERÁ UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE MÁS HA APORTADO, SE DEBE DECIR A LA CIUDADANÍA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, LE GUSTARÍA QUE SE DE REVISIÓN GENERAL DE FORMA AL INFORME CON LA FINALIDAD DE CORREGIR FALLAS DE REDACCIÓN, SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y ORTOGRAFÍA. EN EL PUNTO 2.1.5 EN DONDE DICE PROTECCIÓN AMBIENTE O QUERRÁ DECIR PROTECCIÓN AL AMBIENTE, COMPRENDE AL PERSONAL QUE LO ESTÁ ELABORANDO POR QUE LLEGA EL TIEMPO EN EL QUE TODO LO VE IGUAL NO ALCANZA A PERFILAR LOS NIVELES DE REDACCIÓN Y ES NECESARIO QUE OTRA PERSONA APAREZCA EN SUPERVISIÓN Y ANÁLISIS, PORQUE DE NO SER ASÍ SE IRÁN TODOS LOS ERRORES, QUE PENA DE QUE SI SE ESTÁ PRESUMIENDO DE QUE EL AYUNTAMIENTO ES TRABAJADOR Y TENER UN AYUNTAMIENTO QUE NO REVISÓ LA REDACCIÓN, LO QUE PRETENDE ES QUE SE ENTRE A LA MODELACIÓN DEL INFORME Y DARLE BUENA PRESENTACIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO COINCIDE CON EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, DE FORMA HAY MUCHOS DEDAZOS, FALTA ORDEN E ILACIÓN EN EL DOCUMENTO, PARECIERA QUE SE HABLA CON TÉRMINOS QUE NO SON DE LA MISMA PERSPECTIVA, HAY FALTAS DE ORTOGRAFÍA, FINALMENTE SON CUESTIONES QUE SE PUEDEN CORREGIR, EN CUANTO A LAS OBRAS SE INFORMAN ALGUNAS DONDE APENAS HAY PROYECTOS O APENAS INICIARÁN, CONSIDERA QUE ESO SE DEBE REVISAR, SE HABLA DE LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO APROBADOS POR MAYORÍA Y POR UNANIMIDAD, CUANTAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS SE HAN CELEBRADO, CUALES SON LAS MÁS SIGNIFICATIVAS, POR UN LADO SE DETALLA Y POR OTRO NO, REITERA QUE FALTA ORDEN, INCLUSO SE INFORMA ALGO YA REPORTADO EN OTRA ÁREA, EN LO PARTICULAR LE LLAMA LA ATENCIÓN LO DEL JARDÍN BOTÁNICO Y DESCONOCE DÓNDE ESTÁ, LO QUE SE INFORMA EN UNA PÁGINA Y POSTERIORMENTE EN OTRA, SIENTE QUE HACE FALTA CONGRUENCIA, SE DEBE INFORMAR ALGO QUE SE SUPONE YA SE HIZO, NO LO QUE SE PIENSA HACER, SIENTE QUE ES MUCHA PAJA LO QUE SE ASIENTA EN EL DOCUMENTO, LE PARECE DEMÁS INFORMAR QUE ALGUNAS DE LAS ACCIONES ES LA ASISTENCIA A LA COMIDA DE LOS TRABAJADORES, LO QUE NO ES DE IMPORTANCIA, NO BENEFICIA A LA POBLACIÓN, SON DETALLES QUE NO SON DE BENEFICIO O IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA, HAY COSAS QUE SE DEBEN PUNTUALIZAR Y REVISAR. SE HABLA DE LA INSTANCIA DE LA NIÑEZ EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL QUE NO SE CREÓ RECIENTEMENTE, YA TIENE AÑOS DE CREADA, ADEMÁS ESE PROGRAMA A CUANTOS HA BENEFICIADO, HAY MUCHAS COSAS QUE SE TIENEN QUE REVISAR Y PUNTUALIZAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE RESPECTO A LAS OBRAS O ACCIONES QUE SE DICEN ESTÁN EN PROCESO TODAVÍA NO TERMINAN, ENTONCES PREGUNTA A LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO QUE SI PODRÍA CONCRETAR CUALES PARA UBICARLAS.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SUGIERE INFORMAR LO QUE SE HIZO, LO QUE ESTÁ EN CONCLUSIÓN ESO ES UN INFORME, NO LO QUE ESTÁ EN PROCESO. EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SE HA ASUMIDO UN DEBER Y TODAVÍA NO ESTA, SINO HASTA EN PRÓXIMAS FECHAS, SOLICITA NO INFORMAR LO QUE APENAS SE HARÁ, SINO ACCIONES CONCRETAS.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO RESALTA QUE HAY MUCHAS OBRAS NO TERMINADAS, QUE TIENEN DETALLES, OBRAS QUE SE ANUNCIAN SE HICIERON O EMPEZARAN, EN CAMINOS A LAS COMUNIDADES Y AÚN NO HAY NADA, EXISTEN FALTAS DE ORTOGRAFÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SE REVISARÁ LO DE LOS CAMINOS DE ALGUNOS HAY MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LAS REHABILITACIONES Y CAMINOS ATENIDOS, QUE AHORA CON LA LLUVIA SE HAN VUELTO A DESCOMPONER.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO INSISTE QUE HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE FUERON ENTREGADAS POR LAS DIRECCIONES DE MANERA RESPONSABLE, SIN EMBARGO SIENTE QUE NO HAY ENLACE CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN RECUERDA MUCHAS COSAS Y SABE QUE SE HAN HECHO Y ESTO DISTA MUCHO DE LA PERSONA QUE ESTÁ HACIENDO EL INFORME A LO QUE USTED TIENE EN MEMORIA, AUNQUE SUENE REPETITIVA LA ACCIÓN SE DEBE HACER NOTAR LO QUE SE HIZO, SON COSAS INTERESANTES QUE DEBEN REVISARSE, DIFIERE MUCHO LA FORMA Y EL ESTILO DE REDACCIÓN

DE UNA PERSONA A OTRA, EN ESTE TEXTO SE LE HACE COMPLICADO ENTENDER, EN EDUCACIÓN AMBIENTAL HARÍA APARECER CASA DE CULTURA EN LA IMPARTICIÓN DE TALLERES PERO SOLO SE RESALTA UNO DE ELLOS, LO QUE SE DEBE HACER NOTAR A NIVEL DE CASA DE CULTURA QUE ES EL QUE ENLAZARÁ CON LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA QUE SE PUDIERA APLICAR EN DETERMINADAS COMUNIDADES, SE DEBE DAR UNA POSICIÓN DE FORMA PARA PROYECTARLO FUERTEMENTE, ESOS TALLERES FUERON GRATUITOS O PAGADOS POR QUIEN O DE DONDE, SON SITUACIONES QUE NO ENCUENTRA Y SE PUEDE MEJORAR, SON ESTILOS DE REDACCIÓN, SE DEBE HACER LLEGAR MENSAJE A LA CIUDADANÍA ENTENDIBLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE TAL VEZ EXISTE ALGUNA CONFUSIÓN, DISTINTAS DIRECCIONES DENTRO DEL PLAN TIENEN DISTINTAS METAS, LOS QUE INTERVIENEN EN ECOLOGÍA TIENEN UNA META ENFOCADA EN ECOLOGÍA Y POR ESO PUEDEN APARECER ACCIONES DE ECOLOGÍA, CASA DE CULTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES, PUEDE PARECER QUE TODO ESTÁ REVUELTO PERO VA EN BASE A LAS METAS DEL PLAN MUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ES AHÍ DONDE NOS TIENE QUE DAR UNA CONCEPTUALIZACIÓN Y DE TODAS LAS DIRECCIÓN QUE LAS ACCIONES SE HICIERON PARA INSERTARLAS EN EL PUNTO Y NO TODAS VAN A COINCIDIR EN LA FORMA DE LOGROS DE OBJETIVOS Y METAS, ES AHÍ DONDE SE DEBE ENCERRAR IDEA GENERAL SOBRE CONCEPTOS BASE.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO ENTIENDE QUE DIFERENTES DIRECCIONES FUERON PARTICIPES EN ACCIONES PARA UNA META, SIN EMBARGO ES JUSTO AHÍ DONDE SE TIENE QUE VINCULAR EL CUMPLIMIENTO de esas metas para que las direcciones no lo reporten DE MANERA INDEPENDIENTE POR QUE PARECIERA QUE ESTÁN INACABABLES Y NO HAY SEGUIMIENTO NI CONGRUENCIA Y HAY ACCIONES Y METAS QUE SIN LUGAR A DUDAS DEBERÁN SER EJECUTADAS Y CONCLUIDAS POR DIFERENTES DIRECCIONES Y AHÍ SE DEBE VINCULAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE EL INFORME PARECE CONFUSO, COINCIDE EN LO EXPUESTO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REITERA QUE HABRÁ PROCESOS PARTICULARES Y OBLIGADOS DE CADA DIRECCIÓN, HAY METAS CUMPLIMENTADAS DE MANERA CONJUNTA Y ES DONDE HAY QUE VINCULARLAS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA EXPONE QUE TIENE ENTENDIDO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL REVISÓ EL INFORME, DEBE SABER QUE SE HIZO Y QUE NO SE HIZO, CONFÍA EN LO QUE LEYÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES LO QUE DEBE ESTAR EN EL INFORME, TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES SON IMPORTANTES, SON 79 PÁGINAS DE ESTE INFORME Y MÍNIMO DE 1:00 MINUTO POR PÁGINA SE ESTÁ HABLANDO DE UNA HORA Y MEDIA DE INFORME.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL YA SE HABÍA PREVISTO ESTA SITUACIÓN POR TAL MOTIVO SE ESTÁ ELABORANDO UN RESUMEN DE 30 A 35 CUARTILLAS MÁXIMO Y QUE SEA UNA LECTURA DEL INFORME DE 30 A 40 MINUTOS MÁXIMOS.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA DICE QUE UN INFORME LARGO, DE 1:30 CANSABA A LA GENTE Y SE PIERDE, CON MEDIA HORA LA GENTE YA ESTÁ ABURRIDA Y CANSADA Y LLEGA UN MOMENTO EN QUE LA MENTE NO DA MÁS PARA ESTAR ESCUCHANDO LA MISMA PERSONA EN EL MISMO TONO DE UN INFORME DE UNA HORA Y MEDIA, UNA REDACCIÓN POR ESCRITO ES DIFERENTE A LO QUE SE VA A LEER Y ESCUCHAR, LA PROPUESTA ES APROBAR EL INFORME POR ESCRITO, PERO QUE EL MENSAJE QUE SE DÉ A LA CIUDADANÍA SEA DE LA MITAD DE TIEMPO SEA DE LA MANERA QUE LOS REGIDORES ESTÁN PROPONIENDO, Y NO SE PONDRÁ EN SALUD PARA TODOS SE CUMPLIÓ TAL Y TAL META, SINO QUE SE PONDRÁ EN SALUD PARA TODOS INTERVINIERON TALES DIRECCIONES Y SE OBTUVIERON ESTOS RESULTADOS, TIENE QUE SER CON UN LENGUAJE MUY ENTENDIBLE, SENCILLO CON UNA CANTIDAD DE SINONIMIA PARA QUE NO ABURRA, MUY DINÁMICO Y DIFERENTE AL DOCUMENTO QUE POR ESCRITO NOSOTROS DEBEMOS DE APROBAR ENTONCES ESA SERÍA LA PROPUESTA, SE APRUEBA UN INFORME POR ESCRITO DONDE ABARQUE TODO LO QUE SE HIZO POR LA ADMINISTRACIÓN, PERO EL MENSAJE A LA CIUDADANÍA DEBE SER EN EL MÍNIMO DE TIEMPO CON UN LENGUAJE DIFERENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LO PERSONAL APRENDE DE LOS ERRORES, EL PRIMER INFORME CAYÓ EN UNA MONOTONÍA, PERDIERON ILACIÓN DE LAS COSAS, A DIFERENCIA DEL AÑO PASADO ESTE INFORME VIENE ACOMPAÑADO DE TODO EL MATERIAL FOTOGRÁFICO ACORDE A LA LECTURA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA CUANDO SE REDACTA SE ESTANCA, YA NO SE VEN ERRORES, LO SALUDABLE ES QUE OTRA PERSONA LE DIERA LA REVISIÓN FINAL DE LAS PALABRAS Y LOS ACENTOS, SIEMPRE CUANDO UNO REDACTA EN MAYÚSCULAS NO LE APARECEN LOS ERRORES EN LA COMPUTADORA EN DONDE APARECEN ALGUNOS ACENTOS O NO. PROPONE QUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LE DE REVISIÓN FINAL DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN, POR SU PARTE TAMBIÉN PUEDE AYUDAR.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO SOLICITA TOMAR EN CUENTA A TODAS LAS DIRECCIONES Y SE LES DE SU ENTRADA Y SALIDA DE TRABAJO DE CADA UNA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE ES MUY CIERTO QUE DESARROLLO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PUEDEN TRABAJAR COORDINADAMENTE, PERO AL EJECUTOR PRINCIPAL DEL PROYECTO SE PONDRÁ A QUIEN TUVO EL MÉRITO MAYOR PERO ENFOCADO AL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ HA ESCUCHADO LOS COMENTARIOS VERTIDOS EN RELACIÓN CON DOCUMENTO QUE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS RECOGE LAS PRINCIPALES ACCIONES, CADA DEPENDENCIA REMITE UN DOCUMENTO QUE PUDIERA ESTAR PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ES UNA SÍNTESIS DE LO QUE SE ESTÁ VIENDO, PUNTUALIZA EL PERIODO QUE ABARCA EL INFORME, PORQUE ES EN PRINCIPIO DE TOMAR EN CUENTA QUE NO SE HABLA DEL EJERCICIO FISCAL 2014 SINO ACCIONES QUE COMPRENDEN EL EJERCICIO ANTERIOR, NO ESTÁ DE ACUERDO COMENTARIO DE ALGUNOS COMPAÑEROS, EN EL SENTIDO DE QUE SEA DESORDENADA LA INFORMACIÓN, EL INFORME QUE SE ANALIZA TIENE LA ESTRUCTURA LÓGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, RECOGE EL AVANCE EN LAS METAS QUE EL AYUNTAMIENTO APROBÓ, ESO ES PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LO ANALICE DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GOBIERNO, ESTA ESTRUCTURA ROMPE EL PARADIGMA DEL INFORME QUE TRADICIONALMENTE SE EMITÍA DONDE DEPENDENCIA POR DEPENDENCIA SE IBAN ENUMERANDO LAS ACCIONES REALIZADAS AÑO ANTERIOR; SUGIERE EN LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE LOS INFORMES CORRESPONDAN EJERCICIO FISCAL, TRADICIONALMENTE SE EMITÍA EN SEPTIEMBRE POR SER EL MES DE LOS INFORMES, ESTÁ COMPRENDIDO DE MANERA DISTINTA EL PERIODO DE GOBIERNO DE UN AYUNTAMIENTO QUE SIEMPRE ARRANCAN EN OCTUBRE Y PARECE QUE ES A PRINCIPIOS DE AÑO COMO SE CAMBIÓ EL INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y JUSTAMENTE ANTES ERA EN SEPTIEMBRE POR ESO SE MODIFICÓ HACE ALGUNOS AÑOS AL MES DE MARZO PARA INFORMAR SOBRE EJERCICIO FISCAL, NO ES DESACERTADO DECIR LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO, AUN CUANDO A LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO LE PARECE PAJA O ANUNCIO DE ACCIONES NO CONCRETADAS, PERO LAS GRANDES ACCIONES U OBRAS NO SE HACEN EN UN MES, LOS AVANCES SE DEBEN INFORMAR, DEBO INFORMAR LOS AVANCES DE ESE PROYECTO, COMO EJEMPLO EL BOULEVARD SAN ISIDRO OBRA ABANDONADA POR DÉCADAS, NO PORQUE SE TENGA LA PRIMER ETAPA DE ESA OBRA, NO SE VA A INFORMAR ESA ACCIÓN QUE ES MAGNÍFICA PARA COMUNICAR COMUNIDADES DEL NORTE ES UNA SALIDA PREPONDERANTE, QUE GOBIERNO DEL ESTADO DESCALIFICABA LA UBICACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL JUSTAMENTE POR LA FALTA DE ESA OBRA, NO CREE TAMPOCO COMO DICE EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO QUE NO SE HAN HECHO ACCIONES, DE LO QUE COMENTO EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY OBRA PÚBLICA PORQUE TODAVÍA ESTAMOS COMPITIENDO DE ACUERDO AL PERIODO QUE SE ESTÁ INFORMANDO SI HAY ACCIONES QUE SE ESTÁN REGISTRANDO Y QUIERE DESTACAR LA CANCHA EMPASTADA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, EL RESCATE DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE EN LAS ADMINISTRACIONES PANISTAS SE ENCARGARON DE CERRAR EN EL DIF Y SE VOLVIERON A RECUPERAR Y TENEMOS ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LA CABECERA ES IMPORTANTE LAS ACCIONES DE IMAGEN URBANA Y DEL EMBELLECIMIENTO DEL JARDÍN PRINCIPAL DE MINERAL DE POZOS, QUE EN LUGAR DE SER ELEFANTES BLANCOS COMO LO HACEN ADMINISTRACIONES DE ACCIÓN NACIONAL CON UNA CASA DE ATENCIÓN AL VISITANTE QUE NADIE OCUPA Y EN CAMBIO UN JARDÍN PRINCIPAL QUE ESTA DE LUJO QUE ES UN CENTRO DE ATRACCIÓN TURÍSTICA, LA CALLE PROLONGACIÓN VERÓNICA PARA DAR SALIDA Y ENTRADA A LA COMUNIDAD MISIÓN DE CHICHIMECAS, LOS GRANDES PROYECTOS Y ACCIONES NO PUEDEN SER INFORMADAS HASTA DESPUÉS 10 AÑOS, TAMBIÉN DE LAS ACCIONES TRANSCENDENTES QUE DESTACAN PERO QUE SE DILUYE UN POCO PERO FONACOSA A TRAVÉS DEL PROYECTO QUE PRESENTO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE ES UN PROYECTO MAGNIFICO QUE RESALTA EL ORDEN Y CONCLUYE CON EL REGLAMENTO QUE SE ACABA DE APROBAR PARA EL USO Y CUIDADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS POR QUE LA FAUNA QUE TENEMOS ES EN MATERIA DE SALUD UNO DE LOS PRINCIPALES VECTORES DE ENFERMEDADES, EL PROYECTO DEL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO E CABECERA, NO SOLO IMAGEN URBANA SINO TAMBIÉN CUESTIÓN DE ESTACIONAMIENTO QUE HA SIDO TAN CRITICADO Y ESTÁ AQUÍ PLASMADO EN EL INFORME PERO CUÁL ES EL MENSAJE DE LA CIUDADANÍA DESTACAR QUE EL CENTRO HISTÓRICO EN UN LUGAR QUE ESTAMOS EMBELLECIENDO PARA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN, PERO AL TRANSEÚNTE AL PEATÓN, ES LO QUE TIENE QUE CONSIDERAR EL PROPIETARIO DE UN VEHÍCULO QUE EL CENTRO SE RECORRA A PIE QUE EL COMERCIANTE TENGA MAYOR DISPONIBILIDAD ESTACIONAMIENTO Y LE PARECE QUE ES UNA ACCIÓN MUY IMPORTANTE Y QUE NO SE LE ESTÁ DANDO LA IMPORTANCIA ADECUADA EL HECHO DE QUE LAS GESTIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HAN PERMITIDO TRIPLICAR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, ESO HABLA DE UN GRAN CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE UN GRAN TRABAJO Y COMPROMISO QUE TIENE Y QUIERE DESTACAR LA LABOR QUE ESTÁ HACIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, MÁS ALLÁ DE LA COMIDA QUE MINIMIZA LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, QUE NO ES UNA ACCIÓN QUE SE TENGA QUE HACER NOTAR UNA COMIDA PARA LOS TRABAJADORES, MAS ALLÁ DE ESA LECTURA QUIERE DESTACAR QUE POR PRIMERA VEZ SU GOBIERNO A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO

LES RECONOCE EL TRABAJO Y EL ESFUERZO, QUE LLEVAN AÑOS TRABAJANDO AQUÍ SEAN RECONOCIDOS, DE LOS ACUERDOS TRASCENDENTES Y COINCIDE CON EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO ES DESTACAR LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO, ES EN PRIMER LUGAR EL OBJETIVO QUE HAN TENIDO Y ES PONER ORDEN, PONER ORDEN EN JAPASP, FUE UN ACUERDO TRASCENDENTE TOMADO EN EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO Y QUE SE ANUNCIÓ A LA POBLACIÓN QUE NO SE PONDRÍA EN RIESGO LA MINISTRACIÓN NI EL PRINCIPAL RECURSO QUE SE TIENE QUE ES EL AGUA; PONER ORDEN EN OBRA PÚBLICA PORQUE HIZO UNA REESTRUCTURA DE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN A ESA DIRECCIÓN NO SOLAMENTE DE NOMENCLATURA SI NO QUE LA ESTRUCTURA LE AYUDARA A DAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO, MAYOR ORDEN Y CONTROL SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS QUE AHÍ TRABAJAN; PONER ORDEN EN EL PUEBLO, EN LA CIUDAD Y EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO, LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES SENTAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y UN ASPECTO MUY IMPORTANTE PORQUE NO SE PUEDE EMPEZAR CON EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUGIERE QUE ADEMÁS DE INICIAR CON LA CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS SE COMIENZE JUSTAMENTE CON EL INCREMENTO DE PLAZAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DE SUBSEMUN EN LA HOMOLOGACIÓN SUELDO DE LOS POLICÍAS; EXISTEN ALGUNAS PALABRAS CON ERRORES, EN PÁGINA 72 SER PUNTUALES EN NO DECIR NÚMERO DE ROBO CASA HABITACIÓN, ES UNA SÍNTESIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y QUE EL MENSAJE QUE SE DE EL DÍA DEL INFORME TENDRÁ QUE SER RESPETADO EL CONTENIDO EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS PERO QUE LA EXPOSICIÓN SEA MÁS ALEGRE PARA LA POBLACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE COINCIDE EN ALGUNOS PUNTOS, EN LO QUE SE ESTÁ DE ACUERDO ES EN LA INTENCIÓN DEL MENSAJE DEL INFORME DE GOBIERNO Y DEBE LLENAR LA SATISFACCIÓN DE LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE GOBIERNO, NO SOLO LLEGARA A MANOS NUESTRAS SINO DE CIUDADANOS, SE DEBEN VIGILAR LAS FORMAS, EL ESTILO DE MANEJAR LA INFORMACIÓN DEL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ TIENE UN CAMBIO DIFERENTE A LA PERCEPCIÓN DE QUIEN SE ACERCÓ A LA INFORMACIÓN SIN EMBARGO TIENE UN NIVEL DE INTERPRETACIÓN DE LAS COSAS, QUISIERA QUE SE VIERAN ESOS DOS ASPECTOS Y A LO MEJOR SERÁ LA IDEA LA INTENCIÓN Y LA EXPECTATIVA DE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA UN PANORAMA UNIVERSAL COMPLETO, TAMBIÉN DEPENDE DE CON QUIEN SE ESTABLEZCA LA COMUNICACIÓN PARA SER EL EMISOR Y RECEPTOR UNA PARTE FUNDAMENTAL QUE SE DEBE CUIDAR SE QUIERE DAR UN INFORME DE 29 CUARTILLAS Y NO PASA NADA, AL MOMENTO DE QUE EL FORMATO QUE SE DEBE TENER HAY QUE ESTABLECERSE LA FORMA O MANERA DE CÓMO HACERLO, EL FORMATO ES EL QUE OBSERVA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL OBJETIVO ES INFORMARLE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO, QUIERE ENVIAR MENSAJE A LA CIUDADANÍA DE LO MÁS DESTACADO DE LA ADMINISTRACIÓN, AQUÍ SE APRUEBA EL DOCUMENTO Y ALLÁ SE DA EL MENSAJE Y ES TODO LO QUE SE TIENE QUE HACER, TIENE QUE IR ACOMPAÑADO DE IMÁGENES QUE GUÍEN LO QUE VERBALMENTE SE TRANSMITE A LA CIUDADANÍA, NO CON EL ÁNIMO DE DESCALIFICAR SINO CON EL ÁNIMO DE QUE TENGA REVISIÓN EXHAUSTA PARA TENER EL INFORME INTEGRADO DE MANERA QUE QUIEN LO LEA PUEDA ENTENDER LO QUE SE ESTÁ COMUNICANDO A TRAVÉS DE LA ESCRITURA ESE ES EL OBJETIVO, NO ENTRAR EN OTRO ÁMBITO PORQUE MIENTRAS NO NOS TOCÓ HACERLO COMO CRITICAMOS Y CUANDO SE ESTÁ HACIENDO CALA COMO SE CRITICA, ESTO DEBE SER SANO, LIMPIO, QUE LA BUENA INTENCIÓN ESTÁ EN CÓMO ME PUEDO DIRIGIR A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y CIUDADANÍA, DENTRO DEL LENGUAJE ESPAÑOL SE TIENE QUE ES LA REGULACIÓN DEL PROPIO LENGUAJE, CON ESE ÁNIMO QUIERE QUE SALGA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL FORMATO DEL INFORME.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE ALGO IMPORTANTE ES SOLICITAR LAS OBSERVACIONES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES SON MUY RESPETABLES, AL IGUAL QUE LAS EXPRESADAS POR EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, QUIEN PUEDE PENSAR QUE LAS EXPUESTAS POR SU SERVIDORA NO SON LAS MÁS ADECUADAS, PERO SU MANERA DE PENSAR TAMBIÉN ES DE MANERA DISTINTA, ESO NO DEMERITA LA IMPORTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, POR OTRO LADO SE TRATA DE UN INFORME DEL ACTUAL GOBIERNO, SI SE REALIZAN COMPARATIVAS DE ADMINISTRACIONES, ENTONCES QUE SE EFECTUÉ UNA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EN LO PERSONAL NO ACOSTUMBRA HACER CUADROS COMPARATIVOS, ESO ES UNA FALTA DE RESPETO HACIA LOS QUE YA ESTUVIERON. EN EL EJE TRES DE ECONOMÍA, LLEGÓ LO QUE FUE INFORMACIÓN DE LA EXPO AGROPECUARIA 2014 CON DATOS PRECISOS EN 2 O 3 PÁRRAFOS Y QUE SE INCLUIRÁ EN EL INFORME EN LA PÁGINA 39 ESPECÍFICAMENTE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE SI SE HABLA DE UN TEMA DE FERIA 2014 ENTONCES SERÍA INTERESANTE ABRIR EL TEMA DE FERIA COMPLETO, AUNQUE ESTA ES UNA ACCIÓN MUY UNILATERAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE ESTÁ DE ACUERDO, MEJOR SE OMITE Y EN SU MOMENTO SE HABLARA DEL TEMA. POR LO QUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y 3 TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO Y ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SERÁ RENDIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES "SHARON'S", LUGAR DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA TAL EFECTO.**

**5.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

***PRESIDENTE MUNICIPAL***

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

***REGIDORES PROPIETARIOS:***

LIC. SÁUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES**